



Pleno del Ayuntamiento del día 5 de octubre de 2016

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

- Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de festividad de carácter local para el 2017, el día 22 de Julio como festividad de Santa María Magdalena.
- Se acuerda por unanimidad desestimar la solicitud de la empresa SAPJE,S.L., de resolución del contrato de gestión de las instalaciones deportivas "Príncipes de Viana"

Viana a 5 de octubre de 2016

El Alcalde-Presidente



La Secretaria